

444375-2026 - Licitación

España – Electricidad – suministro de energía eléctrica para edificios e instalaciones municipales del ayuntamiento de villa del prado

OJ S 122/2026 29/06/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado

Correo electrónico: contratacion@villadelprado.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: suministro de energía eléctrica para edificios e instalaciones municipales del ayuntamiento de villa del prado

Descripción: suministro de energía eléctrica para edificios e instalaciones municipales del ayuntamiento de villa del prado bloque I suministros en alta tensión con tarifa de acceso 6.1 td bloque II suministros en baja tensión con tarifa de acceso 3.0td bloque III suministros en baja tensión con tarifa de acceso 2.0 td

Identificador del procedimiento: 1a6cbc60-5e62-406b-a36c-e550cb8efc96

Identificador interno: 1688/26

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 09310000 Electricidad

Clasificación adicional (cpv): 31154000 Suministros ininterrumpidos de energía

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 826 446,28 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: el contratista ha de cumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las

disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado y en particular las establecidas en el Anexo V de la LCSP, así como la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31 /1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 171/2004, de 30 enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de dicha Ley en materia de coordinación de actividades empresariales, en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como las que se promulguen durante la ejecución del contrato

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: el contratista ha de cumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado y en particular las establecidas en el Anexo V de la LCSP, así como la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31 /1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 171/2004, de 30 enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de dicha Ley en materia de coordinación de actividades empresariales, en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como las que se promulguen durante la ejecución del contrato

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: el contratista ha de cumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado y en particular las establecidas en el Anexo V de la LCSP, así como la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31 /1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 171/2004, de 30 enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de dicha Ley en materia de coordinación de actividades empresariales, en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como las que se promulguen durante la ejecución del contrato

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: suministro de energía eléctrica para edificios e instalaciones municipales del ayuntamiento de villa del prado

Descripción: suministro de energía eléctrica para edificios e instalaciones municipales del ayuntamiento de villa del prado bloque I suministros en alta tensión con tarifa de acceso 6.1 td bloque II suministros en baja tensión con tarifa de acceso 3.0td bloque III suministros en baja tensión con tarifa de acceso 2.0 td

Identificador interno: 1688/26

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 09310000 Electricidad

Clasificación adicional (cpv): 31154000 Suministros ininterrumpidos de energía

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo social promovido: Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre entregas específicas

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: PRECIO.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 100

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=huWogMISEiowYTJJ03sHog%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=huWogMISEiowYTJJ03sHog%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 27/07/2026 14:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 29/07/2026 10:16:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado - Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado

Información sobre los plazos de revisión: recurso especial en materia de contratación

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado - Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado

Número de registro: 31075430151303

Número de registro: P2817100G

Localidad: Villa del Prado

Código postal: 28630

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado

Correo electrónico: contratacion@villadelprado.es

Teléfono: 918620687

Fax: 918621095

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mB84v0Z%2F9YeiEJrVRqloyA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado

Localidad: Villa del Prado

Código postal: 28630

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: contratacion@villadelprado.es

Teléfono: +91 8620002

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villa del Prado

Localidad: villa del prado

Código postal: 28630

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: contratacion@villadelprado.es

Teléfono: +91 8620002

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 26189c6f-df2f-4ddc-87e9-ae18608a3999 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 26/06/2026 11:40:41 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 444375-2026

Número de la edición del DO S: 122/2026

Fecha de publicación: 29/06/2026